



Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

CONTRATACION POR EXCEPCION N°03/2025 "CONTRATACION DE RECOLECCION DE BASURAS PARA EL AISP" ID: 459.556. -

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas conformado de la siguiente manera:

1- Comité de Evaluación de Ofertas.

Mediante Resolución N°94/2025, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas por:

- Robin Melgarejo - Jefe Dpto. de Mantenimiento de Edificios – AISP.
- Nelson Cabral - Jefe Dpto. de Áreas Operacionales – AISP.


Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la publicación respectiva.


2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 12 de mayo de 2025, a las 09:30hs., en presencia de los Representantes de la DINAC.

Durante el acto de apertura se ha dejado constancia de las ofertas económicas presentadas, como sigue:

Documentos	LA DISCIPLINA S.A.
Precio total de la oferta	Gs. 1.693.440.000
Formulario de la oferta.	Presenta
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta.	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Patria S.A.
Monto total asegurado.	Gs. 84.672.000
Vigencia (días)	130 días
Vigencia (desde/hasta)	Desde 12/05/2025 Hasta 19/09/2025
Correo electrónico	lilian.britez@aterkia.com.py


Ing. Nelson Cabral
Jefe de Dpto.
Áreas Operacionales


Robin Melgarejo
Jefe de Dpto.
Mantenimiento de Edificios

OBSERVACIONES A LAS OFERTAS:

No hubo observaciones.

3. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme la Metodología de Evaluación procedemos a agrupar las empresas en orden numérico de menor a mayor respecto a su oferta y conforme se puede visualizar todas las empresas han presentado las Documentaciones Sustanciales, por lo que el Orden de las Ofertas no se altera para la Evaluación y es como sigue:

CONTRATACION DE RECOLECCION DE BASURAS PARA EL AISP		
N°	EMPRESAS OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS
1	LA DISCIPLINA S.A.	Gs. 1.693.440.000.- IVA incluido


En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

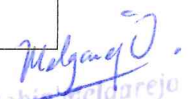
Observación: no se realiza el pedido pues no supera los valores mencionados en el PBC.



4. ANALISIS Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION

Documentos Sustanciales para evaluación de las condiciones de participación.	LA DISCIPLINA S.A.	
	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple con lo requerido.	-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple con lo requerido.	-
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple con lo requerido.	-
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	-
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple con lo requerido.	-
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple con lo requerido.	-
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple con lo requerido.	-
Documentos Legales – Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A	-
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	N/A	-
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	-
Documentos Legales – Personas Jurídicas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple con lo requerido.	-
e) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple con lo requerido.	-
f) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple con lo requerido.	-
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple con lo requerido.	-


Ing. Nelson Cabral
Jefe de Dpto.
Áreas Operacionales


Robin Melgarejo
Jefe de Dpto.
Asesoramiento de Edificios



3 / 4

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple con lo requerido.	-
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple con lo requerido.	-
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple con lo requerido.	-
Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica		
a) Constancia de inscripción en el Registro de Sociedades de la Abogacía del Tesoro.	Cumple con lo requerido.	-
b) Listado de clientes con los datos requeridos.	Cumple con lo requerido.	-
c) Autorización emitida por el Municipio de Luque para la prestación del Servicio licitado.	Cumple con lo requerido.	-
d) Constancia de no adeudar aporte Obrero Patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social, vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.	Cumple con lo requerido.	-
e) Constancia de inscripción en el Registro Obrero Patronal del IPS con la cantidad mínima de inscriptos, requerida.	Cumple con lo requerido.	-
f) Documentación que demuestre la disposición final, concordante con la Declaración de impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Ambiente (SEAM) que demuestre que el oferente entrega o entregará los residuos al sitio habilitado por la Autoridad Competente.	Cumple con lo requerido.	-

Observación: Se realizó el pedido de los ítems b), c) y f) del apartado de criterios de capacidad técnica a lo cual se respondió en tiempo y forma por parte del oferente.

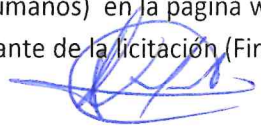
5. SITUACIÓN FINANCIERA.

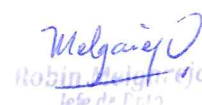
La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose las siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los ejercicios 2021, 2022 y 2023:

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	LA DISCIPLINA S.A.	
	Cumple	No cumple
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple con lo requerido	-
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022, 2023 para contribuyentes de IRACIS.	Cumple con lo requerido	-

8. VERIFICACIONES EN EL SINARH:

A los efectos de verificar la prohibición prevista Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación realizó las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web <http://datos.sfp.gub.py/datos-luces/indicadores> a fin de corroborar si el oferente participante de la licitación (Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas) figura como FUNCIONARIO PUBLICO.


Ing. Nelson Cabral
Jefe de Dpto.
Áreas Operacionales


Robin Melgarejo
Jefe de Lista



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
PARAGUÁI REKUÁI

4 4

Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (<http://datos.com.py>), este comité realizó las verificaciones correspondientes con respecto al oferente participante en el llamado CONTRATACION POR EXCEPCION N°03/2025 "CONTRATACION DE RECOLECCION DE BASURAS PARA EL AISP" y se ha constatado que los representantes de la firma **LA DISCIPLINA S.A.** no forman parte del Plantel de Funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC).

Hemos verificado que los Representantes Legales de la Firma **LA DISCIPLINA S.A.** no aparecen en la base de datos del SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la firma **LA DISCIPLINA S.A.** Cumplen con este punto.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

*"Atendiendo a lo dispuesto en Artículo 55° de la Ley 7021/22 "De Contrataciones Públicas, la oferta deberá recaer en el oferente cuya oferta a) asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero; b) cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" por lo tanto luego del análisis realizado por el Comité y conforme a todo lo plasmado en el presente informe se concluye que la firma **LA DISCIPLINA S.A.** con RUC: 80090045-6, cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.*

Por lo tanto, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad de los Artículos N°37, 54 y 55 de la Ley 7021/22, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma **LA DISCIPLINA S.A.** con RUC: **80090045-6** por un **Monto de Gs. 1.693.440.000.- (Guaraníes mil seiscientos noventa y tres millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO**, según disponibilidad presupuestaria, por ser la oferta que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales en el PBC.



Melgarejo
Robin Melgarejo

Robin Melgarejo
Jefe de Dpto.
Mantenimiento de Edificios

Nelson Cabral

Ing. Nelson Cabral
Jefe de Dpto.
Áreas Operacionales